MEDIO: PORTAL MILENIO

FECHA: 28/ABRIL/2023

Comunicación Financiera

MILENIO®

HR Ratings ratifica calificación de la deuda soberana de México

Buen desempeño de la actividad económica refleja impacto positivo sobre el nivel de endeudamiento durante 2022, señala la agencia calificadora.

Karen Guzmán

Ciudad de México / 28.04.2023 15:45:58

La agencia calificadora **HR Ratings** **ratificó la calificación para la deuda soberana de México** en *HR BBB+* (G) y *HR3* (G), manteniendo la perspectiva estable.

Lo anterior, dijo, resultado del **comportamiento de la métrica de deuda neta** como porcentaje del producto interno bruto (PIB), la cual HR Ratings proyecta que se mantenga con una trayectoria relativamente estable en el mediano y largo plazo, en línea con las perspectivas incluidas en la revisión anterior.

Asimismo, esto está respaldado con **niveles prudentes en las cuentas fiscales,** con una trayectoria ascendente en cuanto a la recaudación como porcentaje del PIB, permitiendo que el gasto se mantenga estable.

La calificadora destacó que el **“buen” desempeño de la actividad económic**a reflejó un impacto positivo sobre el nivel de endeudamiento durante 2022.

“Al cierre de 2022, el crecimiento de la actividad económica alcanzó el 3.06 por ciento del PIB, siendo superior al 2.20 por ciento que consideramos en la revisión anterior”.

Por el lado positivo, aseguró que México tiene una oportunidad importante para aprovechar el **proceso de relocalización** que puede elevar su capacidad de crecimiento económico al incentivar inversión tanto extranjera como nacional y de ahí la importancia de promover políticas públicas que favorezcan la inversión y el Estado de Derecho.

Sin embargo, consideró que la i**nflación continúa siendo uno de los principales retos** del entorno macroeconómico. Al cierre de 2022 se observó que esta alcanzó un nivel de 7.82 por ciento, su mayor nivel para un cierre de año desde el 2000.

Aunque destacó que con el fin de contener estas presiones, el **gobierno Federal implementó estímulos fiscales** al IEPS de los combustibles lo que permitió controlar, en cierta medida, los altos niveles inflacionarios.